

E.RH2.1- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

**GRADO EN PODOLOGIA
CURSO 2020-21**

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

| EVIDENCIAS | | | | | | | | |
|------------|--|--------------------|----------------------------------|-------------------|-----------|------------------|-----------|--------------|
| DE | <ul style="list-style-type: none"> El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. El perfil del personal académico es | Indicadores | | | | | | |
| | | Total de PDI | | | | 84 | | |
| | | I.RH2.01 | Tasa de PDI funcionario/a | | | 19.05 % | | |
| | | I.RH2.02 | Tasa de PDI doctor/a | | | 44.05 % | | |
| | | I.RH2.03 | Tasa de PDI a tiempo completo | | | 48.81 % | | |
| | | I.RH2.04 | Tasa de PDI por cuerpos docentes | | | | | |
| | | | | | | CATEGORIA | % | |
| | | | | | | CU | 4 | 4,94 |
| | | | | | | TU | 12 | 14,81 |
| | | | | | | CEU | | - |
| | | | | | | TEU DOC | | - |
| | | | | | | TEU | | - |
| | | | | | | PCD | 8 | 9,88 |
| | | | | | | PAD | 10 | 12,35 |
| | | | | PA | | - | | |
| | | | | PC | | - | | |
| | | | | Asociados | 37 | 45,68 | | |
| | | | | Visitantes | | - | | |
| | | | | Otros | 10 | 12,35 | | |

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

| | | | | | | |
|--|----------|--|-------------------|------------------|--------------------|-------------------------|
| <p>adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas. • Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado. • Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado). • Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de | I.RH2.05 | Créditos impartidos por cuerpos docentes | Puntuación | CATEGORIA | ECTS..... % | |
| | | | | | CU | 7,40 · 1,35 |
| | | | | | TU | 28,55 ... 5,22 |
| | | | | | CEU | - |
| | | | | | TEU DOC | - |
| | | | | | TEU | - |
| | | | | | PCD | 41,20 ... 7,54 |
| | | | | | PAD | 112,35 ... 20,55 |
| | | | | | PA | - |
| | | | | | PC | - |
| | | | | | Asociados | 252,10 ... 46,10 |
| | | | | | Visitantes | - |
| | | | | | Otros | 105,20 .. 19,24 |
| | I.RH2.06 | Número total de TRIENIOS | 254 | | | |
| | I.RH2.07 | Número total de QUINQUENIOS | 88 | | | |
| | I.RH2.08 | Número total de SEXENIOS | 63 | | | |
| | I.RH2.09 | Evaluación de la Docencia | 4.06 | | | |
| SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • CU- Catedrático de Universidad * TU- Titular de Universidad • CEU- Catedrático de Escuela Universitaria • TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR • TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR • PCD- Profesor Contratado Doctor • PAD- Profesor Ayudante Doctor * PA- Profesor Ayudante • PC- Profesor Colaborador * Asociados * Visitantes *OTROS | | | | | | |

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

| evaluación. | Curso detección | Objetivos a conseguir | Acciones desarrolladas | Prioridad | Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de finalización | Grado de Consecución |
|-------------|-----------------|--|---|-----------|--|-----------------|-----------------------|--|
| | TASAS | | | | | | | |
| | 2014-15 | Corregir el desnivel entre PDI doctor y no doctor | Incentivar al profesorado en la realización de la tesis doctoral. | ALTA | Departament d'Infermeria Comisión Académica de Título (CAT) Facultad | 2014 | Sin determinar | [X] SI [] NO A partir del curso 2016-17 y hasta la actualidad se han defendido con éxito hasta 10 tesis doctorales entre el profesorado del Departament d'Infermeria que interviene en la titulación de Podología. |
| | 2014-15 | Aumentar el número de profesores acreditados a figuras contractuales a tiempo completo | 1. Informar al profesorado sobre los plazos de solicitud de acreditaciones (AVAP-ANCA) 2. Motivar al profesorado para que participen en los proyectos de investigación de los departamentos. | ALTA | Comisión de Título (C.AT) Facultad Departamentos Profesorado | 2014 | Sin determinar | [X] SI [] NO Se ha producido un incremento en las figuras de Profesorado a Tiempo Completo (6 Ayudantes Doctores) en el Departament d'Infermeria. |

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del GRADO en PODOLOGIA.

Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 20-21, distinguiendo por categoría docente y porcentaje de créditos que imparten.

- El porcentaje de créditos impartidos por los Catedráticos/as en la docencia del título durante el curso 2020-21 fue de 7,40 créditos (1,35%). Este dato ha descendido respecto al curso 2019-20, en el que este estamento llegó a impartir 18,79 créditos (3,3%). Esto ha sido debido a la jubilación de catedráticos/as con docencia en la titulación de Podología, que no han sido sustituidos por profesorado con la misma categoría docente.
- De manera similar, la figura de Titular de Universidad, en el curso 2020-21 impartió 28,55 créditos (5,22 %) frente a los 59,42 créditos (10,5%) del curso 2019-20. El número de profesorado titular ha descendido su número en 4 profesores en el curso 2020-21, respecto al curso anterior. La cifra obtenida pone de manifiesto un notable descenso, debido a la jubilación del profesorado con mayor trayectoria docente.
- En la titulación de Podología no ha participado profesorado Catedrático/a de Escuela Universitaria en el curso 2020-21, mientras que, en cursos anteriores, 2015 a 2020, su participación fue residual (0,40 cr). Conviene anotar que este tipo figura es a extinguir.
- Durante el curso 2020-21 no hubo impartición de docencia por parte de figuras como TEU Doctor o TEU. Ambas figuras también son a extinguir.
- Respecto a la figura de Profesorado Contratado Doctor (PCD), ha aumentado el número de créditos impartidos en la titulación, pasando de 35,29 créditos (6,2%) en el curso 2019-20 a 41,20 créditos (7,54 %) en el curso 2020-21. Aunque ligero, el incremento marca una tendencia creciente desde el curso 2016-17, en el que esta figura de profesorado llegó a impartir 32,56 cr.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- La figura de Profesorado Ayudante Doctor (PAD) impartió en el curso 2020-21 un total de 112,35 créditos (20,55%) de entre los créditos totales de la titulación (546,8 ECTS), frente a los 71,13 créditos (12,53%) del curso 2019-20. Esta cifra ha aumentado notablemente a partir del curso 2017-18, año en que tuvo lugar la presentación de las tesis doctorales del antiguo decreto de doctorado.
- El número de Profesorado Asociado con docencia en la titulación es de 37 (47% del total) en el curso 2020-21, oscilando, en los últimos 5 años anteriores, en el intervalo de 30 a 32 profesores, teniendo asignada una carga lectiva de 252,10 cr (46,1%). Si bien esta cifra resulta elevada, hay que tener en cuenta que se ha producido una reducción progresiva en los cinco cursos precedentes (en 2016-17 este profesorado se encargaba de impartir 294,23 cr).

Teniendo en cuenta lo expuesto, sería conveniente reducir la tasa de profesorado asociado e incrementar correlativamente la de Profesorado Ayudante Doctor y Contratado Doctor, así como Titular de Univesitat.

La tasa de PDI funcionario implicado en la titulación de Grado en Podología ha sido del 19,75% frente al 29,33% experimentado en el curso 2019-20. Esta notable disminución se debe a las jubilaciones de profesorado funcionario que han sufrido los diversos departamentos implicados en la docencia del Grado en Podología, tanto en las asignaturas básicas perteneciente a los diferentes departamentos que imparten docencia en el grado, como a las asignaturas impartidas mayoritariamente por el departamento de enfermería.

Los 41 profesores a tiempo completo contabilizan una tasa del 50,61% en el curso 2020-21. Este profesorado contribuye a la estabilidad y continuidad del profesorado en la titulación dentro de unos parámetros aceptables. No obstante, esta tasa ha sufrido una ligera variación a la baja en comparación con los últimos cinco años. En el curso 2016-17 era de 53,85%, en 2017-18 de 56%, en 2018-19 de 52,63 % y en 2019-20 de 53,33%, manteniéndose prácticamente constante el número total de PDI a tiempos completo (40-42). Así pues, a semejante número de profesorado a tiempo completo, su tasa ha descendido, aproximadamente, en un 3%.

La tasa de profesor doctor con docencia en la titulación es del 64,19%. Más de la mitad del profesorado es Doctor o Doctora dentro de la titulación. En los cinco cursos precedentes, no se alcanzaba el 50%. Hay que tener en cuenta que el acceso a la formación de tercer ciclo, por parte del profesorado con titulación de podología, es relativamente reciente. Se espera que a través del programa de doctorado de la FIP aumente el número de profesorado doctor (PCD, PAD) en el Departament d'Infermeria.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

De los datos analizados podemos afirmar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado adecuadamente.

La relación de estudiantado/profesorado es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en el curso 2019-20 había 60 estudiantes matriculados, por cada curso académico, e impartieron docencia 75 profesores y profesoras, y en el curso 2020-21 han sido 81 docentes.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la Universitat de València, y en concreto el del Grado en Podología, reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado del Departament d'Infermeria y los departamentos universitarios que imparten docencia en las asignaturas básicas de primer curso.

El profesorado que imparte docencia en este grado se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación vinculando la docencia a su línea de trabajo. En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, están cualificados y cuentan con una gran experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio. Además 15 de ellos son doctores.

En el siguiente cuadro se exponen los datos disponibles sobre la experiencia docente, investigadora y profesional de manera más detallada.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

| EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL | | | |
|--|----------|-------------|----------|
| | TRIENIOS | QUINQUENIOS | SEXENIOS |
| Curso 15-16 | 296 | 130 | 62 |
| Curso 16-17 | 297 | 128 | 65 |
| Curso 17-18 | 271 | 114 | 63 |
| Curso 18-19 | 277 | 105 | 88 |
| Curso 19-20 | 297 | 11 | 67 |
| Curso 20-21 | 254 | 88 | 63 |

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado Catedrático de Universidad (4), Titular de Universidad (12), Profesorado Contratado Doctor (8) y Profesorado Ayudante Doctor (10). Se trata de 34 profesores y profesoras que comprenden el 41,98% de la plantilla.

Si se realiza un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, es posible concluir que los datos se mantienen relativamente constantes, ya que la plantilla de profesorado ha sido estable, con leve incremento del profesorado (de 75 a 81 profesores/as), en los diferentes años a partir del curso 2015-16.

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil académico es adecuado, puesto que los *currícula vitæ* se ajustan a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto el profesorado a tiempo completo como el profesorado a tiempo parcial.

4- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Grado en Podología oferta una materia denominada Prácticum Clínico Integrado, de 36 créditos de carácter obligatorio, tal y como recoge la memoria de la «Verificación del Grado de

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Podología».

Estos 36 créditos se distribuyen en tres asignaturas:

- Practicum I, con 6 ECTS, en el segundo semestre de tercer curso
- Practicum II, con 15 ECTS, en el primer semestre de cuarto curso
- Practicum III, con 15 ECTS, en el segundo semestre de cuarto curso

La docencia práctica de estas tres asignaturas supone una carga lectiva total de 864 horas y se desarrolla tanto en la Clínica Podológica de la Universitat de València, integrada en la «Fundació Lluís Alcanyís», como en determinados servicios de hospitales públicos concertados (Hospital Universitari i Politècnic «La Fe», Hospital General Universitari y Hospital Pare Jofré).

Cada una de las tres asignaturas cuenta con profesorado del Departament d'Infermeria que se encarga de la coordinación de la misma. Así mismo, la Clínica Podológica dispone de profesorado podólogo del Departament d'Infermeria que tutela la actividad del alumnado. El personal podólogo contratado por la Fundació Lluís Alcanyís también colabora en la formación práctica del alumnado.

El objetivo de las prácticas externas curriculares es que el estudiantado del grado tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en esta titulación con las demandas del mercado laboral en unos espacios clínicos reales.

El Prácticum Clínico se planifica al inicio del cuatrimestre, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en la Clínica Podológica y en los diferentes servicios de las instituciones sanitarias, relacionados con el ámbito profesional del grado en podología. En el caso de la titulación de podología, son centros sanitarios de titularidad pública y la totalidad de estudiantes realizan prácticas en todos los centros públicos concertados.

Al inicio de cada asignatura Prácticum, el estudiantado recibe un cronograma que especifica donde debe realizar las prácticas cada día y la institución sanitaria correspondiente. Este mecanismo garantiza la equidad asistencial del alumnado matriculado en las asignaturas Prácticum Clínico Integrado.

El profesorado que tutela las prácticas externas curriculares o extracurriculares en la Universidad, y en concreto en el grado de PODOLOGIA, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de prácticas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las clínicas u organizaciones privadas.

Teniendo en cuenta el «Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València»

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

| | |
|--|---|
| | <p>(https://www2.adeituv.es/download/practicas/REGLAMENTO_PRACTICAS_EXTERNAS_UNIVERSITAT_VALENCIA_2012.pdf), el profesorado tutor académico tiene las siguientes funciones (https://www.adeituv.es/practicas/funciones-del-tutor):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora (pública o privadas) • Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas. • Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares. <p>Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València lleva desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT.</p> <p>En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (http://seat.adeituv.es/) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.</p> <p>Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores académicos de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias. • El curso «Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas». • Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas. <p>Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.</p> <p>Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.</p> <p>Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución. |
|--|---|

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el «Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València».

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

TUTOR DE EMPRESA

El tutor de empresa tiene una formación específica, en este caso la Diplomatura o el Grado en Podología, aspectos que quedan claramente determinados en los convenios de prácticas que desarrollan los estudiantes/ADEIT.

Como se ha comentado anteriormente, el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas también son destinatarios los tutores de empresa.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Las funciones de los tutores de empresa también quedan establecidas en el «Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València»

(https://www2.adeituv.es/download/practicas/REGLAMENTO_PRACTICAS_EXTERNAS_UNIVERSITAT_VALENCIA_2012.pdf)

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO (TFG).

La información del TFG está disponible en la «Memoria de Verificación» del título, en el apartado 5, «Planificación de la Enseñanza».

En el plan de estudios del título de Grado en Podología se especifica que el trabajo fin de grado es obligatorio y se computa con 6 créditos, para el alumnado. El objetivo de este trabajo es la realización de una investigación original, con el formato y extensión propia de un informe científico.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de GRADO de la Universitat de València (<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), los trabajos de fin de grado contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado. Los tutores y las tutoras del Trabajo Fin de Grado tienen que ser profesorado de un área de conocimiento vinculada a la titulación. La tutela de un TFG implica una carga docente de 4,8 horas en el Plan de Organización Docente (POD).

Si el trabajo fin de grado (TFG) se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València, se deberá nombrar un co-tutor o co-tutora que colabore, junto con el profesorado tutor académico, en la definición del contenido del TFG y en su desarrollo.

La temática del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor/a. En cualquier caso, la Comisión del Trabajo Fin de Grado (TFG) organiza y garantiza la asignación del tema y tutor o tutora para todo el estudiantado

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

matriculado. Esta elección se ordena en función de la nota media del expediente del alumnado.

6-Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado).

El título de Grado en Podología se implantó en el curso 2010-11. El presente apartado se basa en los datos ofrecidos en el curso 2020-21 por el estudiantado a partir de las encuestas de evaluación al profesorado, cuyos resultados de plasman en los informes de evaluación de la docencia.

La encuesta consta de 14 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- A. Materiales y guía docente
- B. Metodologías docentes
- C. Coordinación
- D. Actitud
- E. Atención al alumnado
- F. Evaluación
- G. Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como «muy en desacuerdo» y la opción 5 como «muy de acuerdo».

Los datos están basados en 1096 encuestas, recogidas de 57 grupos de estudiantes.

La puntuación media en conjunto, en 2020-21, en el Grado en Podología, es de 4,12, mientras que la media de la UV es de 4,10. En los cinco cursos precedentes, las puntuaciones medias en Podología han oscilado entre 4,08 y 4,17.

A) Materiales y guía docente

En el bloque de «materiales y guía docente» el resultado es positivo, ya que se alcanza un valor de 4,14 en 2020-21, ligeramente superior a la media de grados de la Universitat de València que es de 4,12, cifra está igual a la media en

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Podología en el curso anterior (4,12).

El ítem mejor valorado en este bloque es el de «se han completado los aspectos fundamentales en la guía docente», que ha obtenido un valor de 4,31 en 2020-21, similar al de la UV (4,30), y mejorando la puntuación del curso anterior (4,23). Esto se debe a que desde la CAT se ha trabajado para que se publiquen todas las guías docentes de la titulación antes de la matrícula, publicándose dicha información en la página web de la titulación.

El otro ítem, «material de estudio que ha facilitado el aprendizaje» ha obtenido una puntuación de 3,98 en 2020-21, ligeramente superior a la media de la UV (4,94) y muy próxima al 4,01 obtenida el curso anterior.

B) Metodologías docentes

El bloque que hace referencia a la Metodología ha obtenido una puntuación media global de 4,05 en 2020-21, también muy aproximado la media de la UV (4,01), y muy similar a los resultados de Podología en el curso 2019-20 (4,03).

Todos los ítems de este bloque presentan puntuaciones medias similares en la titulación de Podología, ligeramente por encima de 4, tanto en 2020-21 como en 2019-20, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro.

| Ítem | Bloque de Metodologías docentes | Curso 2020-21 | Curso 2019-20 |
|------|--|---------------|---------------|
| 3 | Explica con claridad los conceptos que incluye cada lección. | 4,08 | 4,05 |
| 4 | La estructura de las actividades es clara, lógica y organizada, y se subrayan los aspectos más relevantes. | 4,01 | 4,01 |
| 5 | Fomenta la participación en las diferentes actividades. | 4,08 | 4,04 |
| 6 | Potencia el trabajo autónomo de los y las estudiantes. | 4,06 | 4,03 |
| 7 | La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura. | 4,00 | 4,03 |

C) Coordinación

El bloque de coordinación consta de un solo ítem: «integración satisfactoria del trabajo del profesorado con el trabajo realizado por otros profesores y profesoras». Aquí la puntuación media en Podología es de 4,08 para 2020-21, muy

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

similar a la media de la UV (4,02), y prácticamente igual a la media en Podología para el curso anterior (4,07).

D) Actitud

La puntuación media obtenida en este bloque es de 4,38 para Podología en 2020-21, un poco mayor a la del curso 2019-20 (4,32), pero ligeramente inferior a la media de la UV (4,44).

Este bloque se evalúa con dos ítems: «ser respetuoso y respetuosa con el estudiantado» (con 4,43 puntos de media) y «accesibilidad y disponibilidad para ayudar al estudiantado» (con 4,33 puntos de media). En el curso 2019-20 las puntuaciones medias fueron de 4,38 y 4,27, respectivamente.

E) Atención al alumnado

El estudiantado de Podología valora positivamente el ítem de este bloque («atención tutorial recibida por el profesor o profesora») con 4,16 puntos de media en 2020-21, aunque esta puntuación se revela ligeramente inferior a la media de la UV (4,21) y a la del curso 2019-20 en Podología (4,22)

F) Evaluación

Este bloque consta de un solo ítem: «coherencia del sistema de evaluación con las actividades desarrolladas», que el alumnado de Podología puntúa con una media de 4,06. Este valor es igual a la puntuación media de la UV y prácticamente el mismo que en el curso 2019-20 en Podología (4,05).

G) Global

El bloque sobre la valoración global incluye dos ítems, recibiendo una puntuación media en Podología de 4,12 en 2020-21. Esta puntuación es muy similar a la puntuación media de 4,10 en la UV, y a la de Podología en 2019-20 (4,10).

El ítem «satisfacción, en general, con lo aprendido con el profesor o profesora» alcanza en Podología una media de 4,06 en 2020-21, similar a la del curso anterior (4,05) y ligeramente superior a la media de la UV (4,97).

El último ítem, «recomendación del profesor o profesora a otros estudiantes», el alumnado de Podología lo puntúa con

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

4,07 de media, similar a lo que ocurre en el curso 2019-20 (4,06), siendo ligeramente superior a la media de la UV (3,98).

VALORACIÓN

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

X

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

X

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

X

Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.

X

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

X

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).

X

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

X

PUNTOS FUERTES

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

| Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO. | | | | |
|--|---|--------------------|--|--------------------------------|
| Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado). | | | | |
| PUNTOS DÉBILES | PROPUESTAS DE MEJORA | IMPORTANCIA | TEMPORALIZACIÓN | AGENTE |
| Dificultad en la acreditación a las figuras de Ayudante Doctor, Contratado Doctor y Titular de Universidad. | Estabilización del profesorado Ayudante Doctor a Contratado doctor, con promoción a TU. | MUCHA | EN LOS CURSO 2022-2024 | AVAP, ANECA, UV |
| Elevado número de profesores Asociados. | El PDI asociado, ha ido variando en los últimos 3 años. Dependiendo de las convocatorias para ayudantes doctores o contratados Dr.(PCD), en la actualidad son 37 PDI asociados, relacionados principalmente con la docencia de PRACTICUMS | MUCHA | SE DESEA UNA CONSOLIDACION DEL PDI A AYUDANTE DOCTOR Y CONTRATADO DOCTOR | CONVOCATORIAS DE PDI DE LA U.V |